



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

La nota presentada por la Profesora de la cátedra **ERGONOMÍA I**, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen de la materia de nº 00149 del Libro nº 00111 de fecha 19 de diciembre de 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la calificación **2 (dos)** al alumno: **PONSO, Bruno Emiliano,**

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de **4 (cuatro),**

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 265/98 del H. Consejo Superior,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de examen de la materia **ERGONOMÍA I**, de la carrera de *Diseño Industrial*, de fecha 19 de diciembre 2013, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
PONSO, Bruno Emiliano	36046066	4 (cuatro)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 105 /14.-